ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 2 DE MARZO DE 2010, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE 123SENE2009 "SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA DEL GESTOR DE BASE DE DATOS ORACLE".

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar cuenta de la contestación efectuada, en su caso, por las dos empresas licitadoras en el citado expediente, a raíz de la petición formulada mediante sendos escritos de fecha 09/02/2010, enviados en cumplimiento del acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación en su sesión de 08/02/2010 y mediante correo certificado con acuse de recibo:

-ORACLE IBÉRICA, S.R.L.

Se observa que acusa recibo el día 12/02/2010 y remite escrito que tiene entrada en el Registro General de esta Institución con fecha 17/02/2010. En el citado escrito lamentan no poder aceptar las prescripciones técnicas en todos sus términos ya que, como expresaron con anterioridad, su gestión de incidencias no coincide con los términos requeridos en el Pliego.

-TAISA TÉCNICOS ASOCIADOS INFORMÁTICA, S.A.

Figura como fecha de entrega el día 16/02/2010, pero no se ha recibido contestación alguna. Se une al expediente certificado expedido por la Responsable del Registro General, con fecha 25/02/2010, en el que se hace constar que a dicha fecha y durante el año en curso no ha sido anotada ninguna entrada en el mismo procedente de la citada empresa.

En consonancia con lo anterior, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación la propuesta de declarar desierta la adjudicación y, por tanto, de dar por finalizado el procedimiento.

Asimismo se adopta el acuerdo de proponer la iniciación de un nuevo expediente de contratación, mediante procedimiento negociado con publicidad en el perfil de contratante y plataforma de contratación del Estado, para lo que habrá que adaptar el Pliego de Prescripciones Técnicas a las

exigencias del mercado e introducir en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares criterios de valoración del precio y de la gestión de incidencias.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión.

Vº.Bº. EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE